



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 29-03-2023, siendo las 14:45 horas, concurri personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Camino a Yungay km. 7, interior, Chillán Viejo, Región de Ñuble**, para efectos de notificar a Villarrica Treasure SpA, RUT N° 77.027.922-4, titular de Aserradero Villarrica Treasure Chillán Viejo, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-108-2025**, de fecha 30 de abril de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Philip Lefebvre, quien firma a continuación.



R.U.N..

Observaciones:

--



Jonathan Sepulveda

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente